

Fecha: 26-09-2024 126.654 Pág.: 14 Tiraje: Cm2: 560.2 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo B Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: Cabotaje: Gobierno ve impacto anual de hasta US\$ 245 millones por baja en tarifas, pero naviera chilena discrepa

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un beneficio anual de hasta US\$ 245 millones en reducción de tarifas de fletes marítimos generaría la puesta en marcha de una nueva ley de cabotaje en Chi-

Así lo estima el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), cuyo titular, Juan Carlos Muñoz, acudió hace unos días a la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado para detallar los alcances del proyecto que modifi-ca la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navega-ción, para impulsar la competencia en el mercado del cabotaje

marítimo.

La iniciativa, que cursa su se gundo trámite constitucional, permitiría que naves extranjeras aprovechen en Chile su capaci-dad ociosa en su ruta de salida, pudiendo hacer cabotaje por el total de la carga de comercio ex-terior descargada. Entre los datos que expuso el

ministro, indicó que el mercado del cabotaje se ha mantenido relativamente constante en más de 20 años, en cerca de los 12.5 millones de toneladas y concentra-do en pocos operadores. Como ejemplo de las altas tarifas dijo que mover carga entre San Antonio y Punta Arenas cuesta US\$
2.826 por contenedor, 4,6 veces más que la ruta internacional en-tre San Antonio y Callao (Perú), que tiene un valor de US\$ 609, por la distancia equivalente.

Efecto económico

El cabotaje - transporte marítimo, fluvial o lacustre de carga o pasajeros, entre puntos del territorio nacional - está reservado a naves chilenas, aunque existen excepciones. Una de ellas tiene relación con permisos especiales o waiver, y otra, con barcos arrendados por navieras chile-nas con promesa u opción de

Muñoz sostuvo que es necesa-

Ministerio de Transportes también visualiza beneficios para Enap y Codelco

Cabotaje: Gobierno ve impacto anual de hasta US\$ 245 millones por baja en tarifas, pero naviera chilena discrepa

Compañía ligada al grupo Urenda cuestionó la estimación en ahorros del Ejecutivo y acusó "falta de discusión técnica" en el proyecto de ley que se tramita en el Congreso.



El MTT dijo que moyer carga entre San Antonio y Punta Arenas cuesta US\$ 2.826 por contenedor. 4.6 veces más que la ruta internacional entre San Antonio y Callao (Perú).

rio sacar la nueva ley para, entre otros, elevar la competencia y productividad en el transporte marítimo nacional; evitar las consecuencias negativas de cierres de puertos; aprovechar ca-pacidad ociosa de naves; reducir las emisiones de CO₂ y promover las emisiones de CGs y promover la inversión extranjera, facilitan-do la constitución de empresas navieras en Chile. "Hay una im-portante distinción respecto del proyecto original que presentó el gobierno anterior a través del exministro (Ignacio) Briones y Claudio Agostini, en que se abría el cabotaje a las empresas extran-jeras. Acá estamos haciendo un proyecto de ley que mantiene el cabotaje en bandera nacional, fa-cilitando al mismo tiempo la constitución de empresas navie-ras en Chile", sostuvo. Con relación al impacto eco-

nómico, señaló que el beneficio anual asociado a menores tarifas

-tras una nueva normativa estaría alrededor de los US\$ 118 millones en un escenario muy conservador, y US\$ 245 millones en uno menos conservador

Indicó que las tarifas de los fle-tes en graneles líquidos podrían disminuir entre 20% y 39%, mientras que en carga general se reducirían entre 19% y 39%. Asimismo, la autoridad men-

cionó que la iniciativa podría ge-nerar ganancias para Enap, de

US\$ 27 millones anuales, y Co-delco, por entre US\$ 14 millones y US\$ 21 millones anuales, rela-cionadas al transporte. El presidente de la Cámara Ma-

rítima y Portuaria de Chile (Camport), Daniel Fernández, señaló que "es un buen proyecto, en el que comit proyecto, en el sentido de que reconoce que cual-quier contenedor que ingresa a Chile, ya sea lleno o vacío, es un contenedor de comercio exterior y no está sujeto a un cabotaje" Destacó que si una

nave no puede descargar en San Antonio por razo-nes climáticas y lo hace en San Vicente (Biobío), ese mismo barco po-dría recoger los

contenedores en otro viaie v depositarlos en el destino original que era San Antonio. Advirtió, de todos modos, que se debe precisar bien esto en la redacción de la ley

El proyecto de cabotaje cursa su segundo trámite constitucional

en el Senado

Según informó a mediados de 2023 la Fiscalía Nacional Econó-mica (FNE) en la Cámara de Diputados, el rubro del cabotaje está "altamente concentrado", donde cuatro actores comparten el 76% de la actividad. Estos son Ultranav (44%), Compañía Ma-

rítima Chilena (23%), Navimag Carga (6,2%) y Transportes Ma-rítimos Kochifas (3,1%). Felipe Arriagada, gerente ge-neral del Grupo Empresas Na-vieras (GEN, de la familia Urenda), que a través de su filial Compañía Marítima Chilena participa en el cabotaje, se refirió con una mirada crítica al proyec-to. "Acusamos una falta de dis-cusión técnica con todas las áreas involucradas y manifestamos ciertas preocupaciones sobre los supuestos y cálculos presenta-dos. Los ahorros proyectados, estimados entre US\$ 118 millo-

nes y US\$ 245 millo-nes anuales, nos parece que no reflejan la realidad del sector naviero nacional", in-dicó. Añadió que "no podemos comparar el costo de Callao ver-sus Punta Arenas,

considerando que estos puertos distan radicalmente en su efi-ciencia operativa, disponibilidad v características"

dad y caracteristicas .

Arriagada destacó que el tema
de la reciprocidad debe ser contemplado. "Es una de las partes
relevantes que tendría que evaluarse con todos los actores en la
mesa y con una mirada global
del problema. No parece hacer
sentido que medon actur actocentido que medon actur actosentido que puedan actuar actores internacionales, de un país particular, si en ese país no se permite que chilenos, extranje-ros, operen".

